Piedecuesta, 24 de mayo de 2023

Señores:
INGETECO S.A.S
NIT. No. 900.301.744-8
Carrera 9A # 9B-03 - Barrio Nueva Candelaria
Tel. 318-2379390
e-mail: ing.alejandranoriega@gmail.com
E. S. M.

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Que la empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P - Piedecuestana de servicios públicos, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para realizar el siguiente objeto: **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y LEGALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 PARA LA BOCATOMA Y DESARENADORES DE LA PTAP LA COLINA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**, de acuerdo a los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad que se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el alcance del objeto, valor, plazo, forma de pago, garantías exigidas y demás elementos sustanciales.

En el estudio previo se identifican además los requisitos de formación y experiencia mínimos que deben cumplirse, a lo cual se debe agregar junto con la propuesta los documentos generales de ley necesarios para contratar con la empresa Piedecuestana de servicios públicos.

ENTREGA DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá entregarse hasta el día 29 de mayo de 2023.

Día: Dentro de los tres días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.
Hora: 8:00 a.m. hasta 12:00 m., y de 2:00 p.m. hasta 6:00 p.m.
Lugar: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

Cordialmente,

Cristian Ricardo Medina Manosalva
Gerente (E)
Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó: Emmanuel Quintero Vargas – CPS 004-2023
Revisó: Ing. Cristian Ricardo Medina Manosalva - Director Técnico y de Operaciones
Revisó: Vbo. Aspectos jurídicos: Abg.- Liliana Vera Padilla- Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaeps.gov.co